

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se designan y nombran interinamente a los miembros del Pleno del Consejo Regulador de la IGP "Cabrito de Extremadura". (2022062408)*

Advertido error en la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se designan y nombran interinamente a los miembros del Pleno del Consejo Regulador de la IGP "Cabrito de Extremadura" publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 133, de 12 de julio, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 33571, donde se enumeran los miembros del sector transformador.

Donde dice:

— "Ganaderos Extremeños de Caprino, Sociedad Cooperativa (CAPRIEX)".

Debe decir:

— "Asociación de Ganaderos Productores de Cabritos (CAPRITES)".

Mérida, 3 de agosto de 2022.

El Director General de Agricultura y  
Ganadería,  
PS, La Secretaria General,  
(Resolución de 6 de agosto de 2019,  
DOE n.º 154, de 9 de agosto),  
MARÍA CURIEL MUÑOZ